

**ACTA SESION ORDINARIA N° 03
DEL CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS**

En Futaleufu, miércoles 07 de febrero de 2018, siendo las 09:00 horas, en Nombre de Dios y de la Patria, el Presidente del Consejo Regional de Los Lagos, Sr. Ricardo Kuschel Silva, da por iniciada la Sesión Ordinaria N° 03 del Consejo Regional de Los Lagos.

El **Sr. Presidente**, dando apertura a la Sesión N° 03 del Consejo Regional de Los Lagos, en primer lugar informa que el Gobernador de Palena, quien está en reemplazo del señor Intendente llegara en la tarde por lo que esta Sesión comenzara con el informe de Comisiones.

INFORME DE COMISIONES

COMISION SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO

El Consejero Sr. Manuel Rivera, Presidente de esta Comisión informa que el día de ayer se reunió la Comisión para ver los siguientes temas:

Proyecto Propuesta Focalización de los recursos IRAL correspondiente a las líneas programáticas de emprendimiento y habilitación social para el año 2018 Región de Los Lagos, expuso Director Fosis quien señala que esta inversión es un mecanismo de designación de recursos optimizando el proceso de toma de decisiones acerca de la focalización e inversión publica la cual permite garantizar la pertinencia del destino de dichos recursos asociados al desarrollo e implementación y estrategia destinada a enfrentar los problemas de pobreza existente en las distintas Regiones del País. El programa FOSIS bajo la modalidad IRAL son programas de acción, programa de Yo Emprendo, en Acción y Familia, Acción de la Comunidad, el presupuesto FOSIS es de \$1.414 millones y el presente es una acción de presupuesto de M\$108.117 y de emprendimiento IRAL es de M \$298.300.

Estado de situación programa adultos mayores financiado con Fondos FNDR, expuso la Directora del SENAMA quien informa a esta Comisión el programa de capacitación y fortalecimiento de emprendimiento para personas mayores de la Región de Los Lagos, en donde señala que este programa se desarrolla en las cuatro Provincias y pretende atender las necesidades de ayudar a un total de 450 personas mayores vulnerables de la Región de Los Lagos y el cual tiene una duración de 8 meses de ejecución y el monto total del programa es de \$230 millones en donde se entregara un monto de \$300 mil pesos de solución individual.

La Comisión Social solicita a la División de Análisis y Control de Gestión se puedan transferir las platas que aún no son transferidas al FOSIS y SENAMA.

COMISION INFRAESTRUCTURA

El **Consejero Sr. Richard Lepe**, en su calidad de Presidente (S) de esta Comisión informa que el día de ayer se reunió esta Comisión para ver los siguientes temas.

Estado de situación conectividad en la comuna de Chaiten, en relación a la emergencia en Villa Santa Lucia, expuso la Alcaldesa de la Municipalidad quien informa el estado en que se encuentra la conectividad en la comuna por el fenómeno natural en la Villa Santa Lucia manifestando que a la fecha a aumentado un número de pasajeros terrestres y lacustre desde Chaiten a Puerto Cárdenas, Lago Yelcho, continuación de la ruta vía terrestre contando con 10 lanchas de recorrido para cruzar el Lago Yelcho financiada por el Ministerio de Transporte con frecuencia en la mañana y en la tarde, con buses de acercamiento, así mismo indica la autoridad comunal que existen puntos críticos centrados en la ausencia de infraestructuras para albergar a los pasajeros en los tiempos de espera en ambos lados del Lago Yelcho, como igualmente la falta de presencia de funcionarios de Gobernación y la presencia de marinos únicamente en Puerto Cárdenas. Por otra parte se informa que las labores de las rutas en las zonas afectadas fue adjudicada a la empresa San Felipe la cual a la fecha solo está realizando trabajos en el área norte, no iniciándose aun las faenas en la parte sur situación que según se comenta la que no fue acordada ni anunciada inicialmente, por último se señala que la autoridad Gubernamental autorizo el regreso de los residentes para evitar, haciendo hincapié que la zona de inclusión no está delimitada.

Propuesta Distribución Marcos Presupuestarios PMU – IRAL 2018 Región de Los Lagos, expone don Ricardo Mansilla profesional del área, el cual señala que el objetivo del programa aludido generara empleos y dotara de infraestructura urbana que permita mejorar la calidad de vida de la población más pobre a través del financiamiento del proyecto de infraestructura menor urbana y equipamiento comunitario, posteriormente se indica que la propuesta Distribución Marcos Presupuestarios PMU – IRAL 2018 contempla un monto total Regional de \$642. Millones y fracción de acuerdo a un criterio equitativo para cada una de las comunas de la Región por un monto de \$20.863.000 excepto las cuatro comunas de la Provincia de Palena que obtendrán un marco de \$25 millones cada uno.

La Comisión de Infraestructura aprueba por la mayoría de sus miembros presentes en sala la propuesta Distribución Marcos Presupuestarios PMU – IRAL 2018 Región de Los Lagos.

Consejero Sr. Jaime Millán: “Quiero aclarar que la distribución no es equitativa, es igualitaria que no es lo mismo, porque equitativa significaría que habría un trabajo pensando cómo cada comuna de acuerdo a varios criterios y el criterio que se ocupo es \$600 millones dividido en 30 comunas es igualitario para todos, considero que debe haber un trabajo diferenciado poniendo en consideración la cantidad de habitantes, la lejanía, hay varios sectores, pero considerar que son 30 comunas todos por igual no es bueno”.

COMISION SILVOAGROPECUARIA

El **Consejero Sr. León Roa**, en su calidad de Presidente de esta Comisión señala que el día de ayer se reunió esta Comisión para ver el siguiente tema:

Plan Especial de Zonas Extremas territorio Patagonia Verde, en donde el Señor Carlos Vera expone sobre los convenios INDAP – GORE, siendo estos los programas de regularización de derechos de aprovechamientos de agua el cual tiene una duración de 36 meses con una vigencia hasta el 18 de diciembre 2018 por un monto total de \$203 millones de pesos con fondos FNDR de los cuales se transfirió a INDAP \$92 millones siendo ejecutados \$88 millones de pesos y se espera entregar al menos 80 derechos de aprovechamientos de agua.

Programa de obras menores de riego y suministro de agua en la agricultura familiar campesina por una duración de 36 meses con vigencia hasta el 31 de diciembre del 2017, el total del convenio fue de \$769 millones de pesos de los cuales se ha transferido a INDAP \$426 millones de los cuales se ejecuta \$426 millones y los resultados esperados es construir 12 obras menores de riego beneficiando al menos a 100 familias del territorio Patagonia Verde.

Programa en transferencia de fortalecimiento y competitividad de la artesanía, con una duración de 36 meses, con un vigencia hasta el 18 de diciembre 2018, total del convenio \$190 millones, transferidos a INDAP \$119 millones, ejecutados \$119 millones y los resultados esperados es que al menos 40 usuarios de INDAP queden capacitados y con recursos de inversión y equipamiento y mejorar las condiciones de trabajo.

Programa asesoría especializada de consolidación de tenencia de las tierras agricultura familiar campesina, duración 36 meses con vigencia hasta el 29 de noviembre del 2018, el presupuesto al 31 de diciembre 2017, está en el convenio de \$139 millones transferidos a INDAP \$137 millones, ejecutados \$136 millones, resultados esperados al menos 250 usuarios de INDAP con la tenencia de sus predios.

Programa de asesoría técnica del turismo rural 2ª etapa, duración 36 meses con vigencia hasta el 30 de diciembre del 2018, presupuesto del 31 de diciembre 2017, total del convenio \$355 millones, transferidos a INDAP \$92 millones,

ejecutados \$90 millones, resultados esperados, formalizar a 50 usuarios de INDAP que prestan servicios en turismo rural incorporados a registros SERNATUR.

En cuanto al programa de fertilización de praderas e inversiones productivas se presenta el avance al 31 de diciembre 2017, se informa que el objetivo es mejorar la disponibilidad de forraje para crear un avance productiva que permita mejorar los índices productivos y mejorar los índices reproductivos, la vigencia de este programa comienza el 16 de octubre del 2013 hasta el 30 de abril del 2017, con un presupuesto total del programa de \$706 millones de pesos, de los cuales se ha transferido a INDAP a la fecha \$706 millones, ejecutados al 30 de abril 2017, \$704 millones quedando un saldo sin ejecutar de \$2.702.000.

Programas de inversiones de maquinarias, equipos, implementos pretende dotar al menos a mil agricultores con maquinarias, equipos de implementos y de registro georreferenciados de beneficiados, este programa tiene fecha de inicio el 18 de diciembre 2014 con vigencias de programas al mes de diciembre 2019, con aporte FNDR de \$2.332.000 siendo transferidos a INDAP \$1.331.000, ejecutados al 31 de diciembre \$1.355.000, el estado del programa se encuentra en ejecución.

La Comisión Silvoagropecuaria solicita catastro de todos los beneficiarios de Prodesal para conocer los años que están en los programas y se solicita se envíen los montos totales de cada proyecto Patagonia Verde y sus beneficiarios.

COMISIONES PROVINCIALES

COMISION PROVINCIAL PALENA

El Consejero Sr. Fernando Hernández, en su calidad de Presidente de esta Comisión señala que en reunión realizada el día de ayer se vieron los siguientes temas:

Solicitud de Renovación de trámite de uso gratuito a favor de Ilustre Municipalidad de Palena respecto a inmueble fiscal ubicado en el sector Puerto Ramírez cementerio de Puerto Ramírez, de la comuna de Palena, Ilustre Municipalidad de Palena respecto a inmueble Fiscal ubicado en Ruta CH-235, Km 76, cementerio de Palena, Club Deportivo Lautaro de Chaiten, respecto de inmueble Fiscal ubicado en Manzana 65 – 10 sitio 2, Sector Sur del poblado y comuna de Chaiten Provincia de Palena, Iglesia Evangélica Universal, respecto de inmueble Fiscal ubicado en Pasaje Los Colonos s/n de Hornopiren, comuna de Hualaihue Provincia de Palena, Asociación Indígena We Newen Chiten respecto de inmueble Fiscal ubicado en Hijuela 2, sector ex aeródromo de Chaiten.

Proyecto Construcción Parque Municipal de Futaleufu, expuso el señor Alcalde Fernando Grandon de la comuna de Futaleufu, informando que este proyecto cuenta con una superficie de 4,2 hectáreas y se requiere comprar un terreno de acceso de aproximadamente 400 mt², se considera en el proyecto

puntos de acceso, información turística, senderos, quinchos, baños, miradores y juegos infantiles, el valor de terreno de acceso es de \$56 millones de pesos y el valor de diseño es de \$70 millones de pesos, el monto total del proyecto es de \$126 millones de pesos.

Proyecto adquisición 2 camionetas y reposición camión $\frac{3}{4}$ y furgón para la comuna de Palena, expuso el señor Alcalde de la comuna de Palena quien informa que los vehículos con los cuales se cuentan para realizar dichas labores ya cumplieron su vida útil, por lo tanto es necesario la adquisición de camionetas 4x4, un furgón el cual tiene espacio para 10 pasajeros y un camión de carga, esto con el objeto de mejorar y facilitar las múltiples tareas municipales que han sido afectadas debido al déficit de los vehículos dados de baja, el monto solicitado para la compra de estos vehículos es de \$110 millones de pesos.

La Comisión Provincial Palena aprueba por unanimidad las solicitudes de renovación de trámite de concesión de uso gratuito a favor de las entidades mencionadas.

La Comisión Provincial Palena aprueba por unanimidad el proyecto Construcción Parque Municipal de Futaleufu.

La Comisión Provincial Palena aprueba por unanimidad el proyecto adquisición 2 camionetas y reposición camión $\frac{3}{4}$ y furgón para la comuna de Palena.

La Comisión solicita al Señor Presidente del Consejo solicite votación para la aprobación de este proyecto sobre tabla, considerando que este Consejo Regional hoy día se encuentra en la Provincia de Palena y es un proyecto circular 33 y no va a cambiar.

Consejero Sr. Fernando Borquez: “Yo quiero hacer mención sobre el parque que decía mi colega, aquí creo que estaba todo organizado para que en este Plenario hubiéramos tenido ese parque de Futaleufu con el RS correspondiente, creo que es de caballeros cada vez que vamos a una comuna, nosotros tenemos ese pacto de honor que dejamos algo representativo y dejamos un proyecto aprobado en la comuna, creo que lo que podemos hacer acá y le pido al Presidente que hagamos un voto de confianza para que ese proyecto teniendo el RS tenga la aprobación unánimemente de este Plenario, en ese sentido me gustaría que se ponga a Consejo que votemos para que ese proyecto que lo tienen con RS, que tengamos hoy día el voto de confianza en Futaleufu porque al final vamos a venir acá y no le vamos a dejar ningún proyecto aprobado a esta comuna”.

El **Señor Presidente** señala que lo que corresponde es que cuando llegue el representante del Intendente en la segunda reunión le pedimos que lo suba a tabla.

COMISION PROVINCIAL LLANQUIHUE

EL **Consejero Señor Manuel Rivera**, en su calidad de Presidente señala que la Comisión se reunió para ver los siguientes temas:

Proyecto reposición de vehículos DESAM comuna de Llanquihue, donde se informa que la flota de vehículos que posee la municipalidad de Llanquihue para realizar diversas labores, se dice que los actuales vehículos se encuentran con su vida útil ya en estado mecánico no óptimo y lo cual dificulta el normal funcionamiento, la continua falla de los vehículos produce un mayor gastos de mantención y reparación, la funciones de estos vehículos es de traslado de pacientes postrados, controles en Llanquihue, en hospital de Puerto Montt, apoyo de urgencia dentro de Llanquihue, urbanas y rurales, apoyos de urgencia solicitada por DESAM, traslado ambulatorio de pacientes con discapacidad transitorias.

La Comisión Provincial Llanquihue por unanimidad de sus miembros aprueba favorablemente el proyecto.

Solicitud de renovación de trámite de concesión de uso gratuito a favor de Club Deportivo Fiscalía Regional de Los Lagos, respecto de inmueble fiscal, ubicado en el sector el Tepual, comuna de Puerto Montt, Provincia de Llanquihue, Ilustre Municipalidad de Calbuco, respecto de inmueble fiscal ubicado en calle Lord Cochrane S/s del sector Pargua, comuna de Calbuco, Iglesia Metodista Pentecostal de Chile, respecto de inmueble fiscal ubicado en calle Alejandro Schwerter Gallardo s/n sector el Tepual de la ciudad de Puerto Montt Provincia de Llanquihue.

COMISION PROVINCIAL OSORNO

El **Consejero Sr. Richard Lepe**, como Presidente de esta Comisión señala que se reunieron para ver los siguientes temas:

Aumento de presupuesto proyecto aeródromo Cañal Bajo de Osorno, expuso profesional de la Dirección de Aeropuertos, quien informa que el aumento de presupuesto se debe a la necesidad de adjudicar la etapa de diseño de la presente iniciativa, la cual fue licitada y la oferta que más se acerca supera por un monto de \$28 millones y fracción del presupuesto oficial.

La Comisión Provincial Osorno por unanimidad de sus miembros presentes en sala recomienda favorablemente el aumento de presupuesto de este proyecto y se acuerda solicitar al Pleno del Consejo aprobar sobre tabla el aumento solicitado

considerando que se refiere a un aumento destinado a adjudicar en la etapa de diseño y el monto solicitado es de \$28 millones y fracción.

Solicitud de renovación tramite concesión de uso gratuito a favor de Funcionarios públicos, respecto de inmueble fiscal ubicado en Sitio 1, manzana J, situado en calle Los Laureles N° 15 Cascadas, de la comuna de Puerto Octay Provincia de Osorno, expuso el señor Oscar Valenzuela encargado Provincial de la Seremia de Bienes Nacionales de la Provincia de Palena.

La Comisión Provincial Osorno no tiene pronunciamiento, se rechaza la solicitud acordando que se debe exponer nuevamente dicha solicitud por parte de los solicitantes con la finalidad de informar las siguientes situaciones, institución que administra el recinto, situación en la cual se encuentra y el objetivo de la solicitud incluyendo el proyecto a solicitar.

En otros temas se señala que el Presidente de Comisión se remitió la solicitud del señor Alcalde de la municipalidad de San Pablo con la finalidad de considerar la inclusión sobre tabla del proyecto adquisición de maquinaria para el mejoramiento de caminos comunales por un monto de \$301.857.000, de acuerdo a la propuesta del Ejecutivo del Gobierno Regional que está en circular 33.

COMISION TURISMO Y RELACIONES INTERNACIONALES.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, en su calidad de Presidente de esta Comisión informa que esta Comisión participa en el lanzamiento del laboratorio turístico de la Región de Los Lagos, un proyecto que cuenta con recursos del Gobierno Regional específicamente del programa Marketing para Pymes que era la última parte de este programa el cual busca tener resultados concretos para la toma de decisiones para el desarrollo turístico de la Región de Los Lagos, lanzamiento que se hizo en Puerto Montt se enviara la información a todos los municipios, a las Cámaras de Turismo.

El **Consejero Sr. Manuel Ballesteros** solicita al Presidente que para la próxima reunión de Consejo se invite al Director de SERNATUR para que exponga referente el laboratorio turístico.

COMISION REGIMEN INTERNO

El **Consejero Sr. Cristian Miranda**, en su calidad de Presidente de esta Comisión informa que se vio la elaboración calendario de Sesiones marzo 2018 a febrero 2019, en donde las reuniones se realizaran en la primera y tercera semana de cada mes, propuesta que fue aprobada por la Comisión.

El **Consejero Sr. León Roa** señala que con respecto al calendario existía un compromiso con respecto a la comuna de Palena, por lo tanto consulta si esta reunión que se tenía pensado hacer los días 6 y 7 ya no se hará en la comuna.

El **Señor Presidente** le responde que la Comisión se reunió el día de ayer y lo que se dijo fue lo acordado por lo que esta reunión no se realizara en la comuna de Palena en las fechas indicadas.

COMISION ECONOMIA Y HACIENDA

La Consejera Sra. María Angélica Barraza, en su calidad de Presidenta de esta Comisión informa que esta Comisión se reunió para ver los siguientes temas:

Estado de situación Cartera FRIL Región de Los Lagos, expuso División de Planificación, Sr, Ricardo Mansilla, al cual se le solicita que se le hiciera una exposición sobre los FRIL porque es interesante que este en conocimiento de todos los Consejeros Regionales lo que respecta a los FRIL del 2018. Por otra parte se informa que el presupuesto del año 2017 fue de \$6.180 millones de pesos, en octubre del año 2017 se pide por parte de la División de Planificación una modificación presupuestaria de \$1.240 millones de pesos, una rebaja a esos \$6.180 millones, por lo tanto nos queda para el año 2017 \$4.940 millones de pesos de los cuales en el año 2017 se pagaron \$4.874.478.282, también como antecedente durante el año 2017 al inicio se contaba con \$1.753 millones de pesos, la primera asignación correspondió a los \$140.781.000 para cada comuna aprobado por este Consejo Regional. Hubo una segunda asignación que correspondió también a otros \$140 millones de pesos para cada aprobado por este Consejo Regional, la primera asignación se aprobó el 11 de enero 2017, la segunda asignación fue aprobada el 10 de octubre del 2017, después vino proyectos extrapresupuestarios que fueron aprobados porque varios municipios necesitaban de estos FRIL, los proyectos terminados en el año 2017 fueron 65 proyectos que venían de arrastre de años anteriores por un monto de \$3.329.688.987 de los cuales \$1.428.364.529 fueron terminados con el presupuesto del 2017, cabe señalar que se ejecutaron y finalizaron 34 proyectos correspondientes a la primera asignación 2017 por un monto de \$1.531.585.826 los cuales fueron pagados en su totalidad. Las iniciativas no contratadas, los proyectos que no alcanzaron a contratarse al 29 de diciembre del 2017 automáticamente quedan sin la posibilidad de pasar a arrastre por lo tanto no se pueden considerar para el presente año esto corresponde a un total de 18 proyectos por un monto de \$1.292.226.547.

Estado de situación y ejecución presupuestaria FRIL 2018 presentación que explicara don Ricardo Mansilla.

El estado de situación para la cartera de los proyectos FRIL 2018 consta de lo siguiente, el presupuesto para el 2018 es de \$5.314 millones de pesos, los proyectos que tenemos en arrastre es de \$7.000 millones por lo tanto tenemos un déficit presupuestario de \$1.692.803.000. En resumen como se componen los

proyectos de arrastre para el 2018, Osorno con \$1.814.979, Llanquihue \$1.901.870.219, Chiloé \$2.451.294.339 y Palena con un arrastre de \$836.849.479.

La Consejera Sra. María Angélica Barraza manifiesta que terminara su informe y le solicitara a don Ricardo Mansilla que presente la situación de los FRIL.

Se vio también el estado de situación y ejecución presupuestaria FNDR 2017, como termino y el inicio del 2018, don Luis Duran informa que el año 2017 se decretaron \$86.226.379 llegando así a una eficiencia del 98,07% del gasto del año. Por otra parte se hace mención que \$800 millones de transferencia por marea roja a las entidades públicas FOPA y FAP no fueron rendidos perjudicando el nuevo presupuesto del 2018, situación que analizo esta Comisión y es por eso que se acordó a la primera Comisión del mes de marzo a la Seremi de Economía junto a estos dos servicios públicos, a los encargados del FOPA y FAP para que informen porque los \$800 millones que tanto se necesitó para la marea roja no fueron ejecutados, se entiende que esta plata fue transferida a SERNAPESCA en Valparaíso y de ahí no se sabe el destino por lo tanto se considera que es una situación complicada, delicada y que además perjudica el presupuesto para el año 2018, esta reunión de la Comisión de Hacienda se quiere hacer en conjunto con la Comisión de Pesca, porque esta Comisión no presiono en ningún momento del año para saber la situación de estos dineros. Por otra parte don Luis Duran informa que a la fecha del inicio del presupuesto del 2018 lo pagado es \$1.580.526.143 con un acumulado similar teniendo a la fecha una eficiencia del 2,18%. Se toma un acuerdo porque se solicitara al Intendente Subrogante subir a tabla la aprobación de una solicitud de modificación presupuestaria desde el subtítulo 29 al 33 por un monto de \$1.692.803.000 con la finalidad de cubrir por completo el compromiso financiero existente con los proyectos FRIL aprobados con cargos a la primera y segunda asignación y los proyectos financiados en forma adicional de manera de contar con los recursos para poder cancelar lo que se va a ejecutar ya que se tiene el déficit presupuestario.

La Comisión de Hacienda aprueba por unanimidad rectificar un proyecto del presupuesto del 2018, el cual en el presupuesto dice código 30426972-0 equipamiento tecnológico para establecimientos de educación media, circular 33 y debe decir código 30427023-0 equipamiento tecnológico para educación pre básica, circular 33., lo cual debe ser aprobado por el Consejo Pleno.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera** solicita la palabra para señalar que tiene los antecedentes de lo que ocurrió con la pesca, por lo cual dice que esto junto con dañar al Consejo Regional daña también a la gente más humilde, en cuanto a los FRIL señala que también se hace el trabajo, pero esto pasa por los Alcaldes son ellos los que tienen que rendir los recursos para poder obtener los FRIL.

Consejero Sr. Jaime Millán: “Hay una cuestión que hay que entender en este tema y yo creo que el Gobierno Regional ha salido terriblemente perjudicado al no tener cumplimiento de las normas significa que puede influir incluso todos los otros funcionarios Regionales por el no cumplimiento PMU, eso significa que no tendrían el bono de cada tres meses y la pregunta que hay que hacerse y en este sentido yo creo que es mucho más profunda la temática, primero hay que aclarar que después del problema de la marea roja, la llegada del Ministro Céspedes, el CORE dejó de tener influencias en todo lo que tenga que ver con pesca y acuicultura porque el nivel central exigió que las platas se traspasaran a ellos, fue una decisión del Gobierno Central, hasta dos días antes de terminar el año se estuvo pidiendo información al Gobierno Central y el Gobierno Central directamente ocultó toda la información, señaló claramente que ya se habían gestionado y que solamente faltaba la rendición, después que la rendición se había hecho y al final de cuenta aparecieron por arte de magia, por decirlo de una forma, en que no sabían dónde estaba. Segundo con lo que refiere a la Comisión de Hacienda, es Hacienda la que va viendo los gastos de plata, no son las Comisiones individuales las que tienen que ver el tema de las platas, pero el tema es, yo creo que nosotros deberíamos pedir a Contraloría Regional de la República que investigue este tema del no pago de los \$800 millones de pesos a la pesca artesanal, porque, nos podemos llevar varias sorpresas en ese punto, porque no tiene lógica la falta de información y las mentiras del Gobierno Nacional o la Subsecretaría de Pesca con referencia a este punto, por lo tanto solicito específicamente que se pasen los antecedentes a Contraloría Regional, para que investigue porque esas platas no fueron gastadas y que fue lo que paso y nos den la información veraz y correcta”.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, señala que la situación de la pesca artesanal marca lo que han sido estos 4 años, una mala gestión y una tremenda y pésima señal la no ejecución de estos recursos por parte de estas instituciones, dice que cada vez que se reúne la Comisión de Pesca con los pescadores estos decían que necesitaban más transferencias, por lo que considera que lo mínimo es pedir explicaciones a estos Servicios para tener claridad en este tema. Por otra parte, deja establecido su preocupación por el tema de lo ocurrido el año 2017 con los FRIL, en donde se jugó con recursos que no habían y que se va a sufrir este año 2018, especialmente los Alcaldes que están presentes, especialmente los Alcaldes de las comunidades más alejadas, como ejemplo señala dos proyectos de Futaleufu, una graderías del estadio y la plazoleta del Villa el Bosque, le exigieron una cartolas de un Banco, que ningún Banco Estado las entrega. Por otra parte, señala que está analizando el presupuesto y le dicen que hay \$5.514 millones para el año 2018 y con el presupuesto que le entregaron suma y le aparece \$4.800 millones, por lo que dice que lo que se hizo el 2017 es lo que no hay que hacer este 2018.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, solicita la palabra para señalar que el tema de los FRIL es un tema preocupante, señala que no puede ser que hoy se tengan 2,5 millones de dólares de déficit en FRIL, dice que esto hay que enviarlo a Contraloría, considera que esto se hizo de una manera irresponsable la forma en que se entregaron los FRIL, anuncia que su voto será en contra de este tema.

El **Consejero Sr. Juan Carlos Duhalde**, solicita la palabra para señalar que el informe entregado fue muy detallado y con respecto al tema de pesca dice que si las platas fueron traspasadas a comienzo de año como no se le hizo un seguimiento y por otra parte, dice que sería bueno escuchar a los Servicios para que den su versión y expliquen el porqué de este error y en cuanto al tema de los proyectos FRIL, señala que todos son testigos que en este último año se produjo un frenesí de entrega de proyectos FRIL y todos fueron partícipes.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, dice que no es solamente los recursos FRIL, pesca, sino que también se traspasaron dineros a los municipios y no gastaron las platas el año pasado, por lo que señala que aquí hay temas más de fondos y temas legislativos donde los Consejeros Regionales no tienen potestad.

Consejero Sr. Jaime Millán: “yo creo que se ha tergiversado lo que yo plantie, yo lo que plantie claramente, quiero que se separen los temas de los FRIL porque es un problema interno, lo hemos tenido siempre y ha sido conflictivo permanentemente, pero por otra parte también es cierto que uno tiene que poner en la balanza en el tema de los FRIL, en que si bien una no rendición por mucho problema que signifique tampoco podemos paralizar los proyectos para la población, por lo tanto castigar a los municipios por un no rendimiento, castigamos a la población tampoco es bueno ponerlo en la balanza y yo tampoco he tirado nada en contra del Gobierno Regional, el problema mío con el tema de SERNAPESCA es el Gobierno Central, fue el Gobierno Central el que nos mintió, fue el Gobierno Central el que no nos entregó las platas, fue el Gobierno Central, la Subsecretaria de Pesca la que conflictua el tema y después DIPRES cuando hacen el análisis de presupuesto le da lo mismo si fue el Gobierno Regional o fue un problema del Gobierno Central, castiga igual a la Región, es ese el punto por el cual yo pido la investigación de contraloría, porque nosotros citamos en varias oportunidades y nunca vinieron a dar ninguna información de la Subsecretaria de Pesca en lo que dice relación al tema de la marea roja y ese es el punto, por lo tanto quiero que se separe bien el tema de los FRIL con el tema de los \$800 millones y son esos \$800' millones los que nos conflictuaron porque llegamos a un cumplimiento de un 98% con esos \$800 millones hubiésemos llegado bastante más alto y pasado los PMU, por lo tanto es ese el punto central que yo planteo que debe ser investigado por Contraloría, por lo tanto no estoy poniendo a nadie en la palestra del Gobierno Regional, el problema mío es el Gobierno Central”.

La **Consejera Sra. María Angélica Barraza** manifiesta la responsabilidad que tiene las Comisiones, cuando se dice que estas no tienen la obligación de ver rendiciones de cuenta de los programas que se están ejecutando, señala que lamenta que a estas alturas del año donde se termina un periodo, quiere decir que no hubo un aprendizaje, considerando que cada Comisión, cada Presidente de Comisión tiene la responsabilidad de hacer el seguimiento de aquellos programas que se están ejecutando y a su vez ver porque no se están ejecutando, por lo tanto, dice que hoy día, cuando recién aparece este problema anunciado y denunciado se están enterando al final de un Gobierno, es por tal motivo que la Comisión de Hacienda invita a la Comisión de Pesca y a los Servicios encargados a que realicen una presentación de los recursos, entregando un informe por parte de la Seremi de Economía y los Servicios FOPA y FAP. Con respecto a los FRIL les deja claro a los Consejeros que no es soberbia, empero insiste que ellos no tendrían idea lo que pasa con los FRIL si la Consejera en la Comisión de Hacienda pasada solicita este informe y es por lo mismo que en las ultimas votaciones se abstuvo de votar por que algo no le cuadraba, por tal motivo fue solicitado para verlo en Comisiones.

El **Señor Presidente** entregando su palabra dice que efectivamente faltan \$1.692 millones de pesos lo cual equivale a 19 proyectos más 5 proyectos del segundo llamado y lo que están faltando son 17 proyectos que son proyectos extras que se han presentado, por otra parte le solicita al señor Ricardo Mansilla que explique el tema.

Expone don Ricardo Mansilla, profesional de DIPLADE.

El **Consejero Sr. Jorge Moreno**, agradece la exposición realizada y a su vez dice que todo lo expuesto es verdad, señala que todos sabían que esto ocurriría y no se puede venir ahora a olvidar lo que se aprobó, dice que se señaló expresamente que los proyectos que no se alcanzaban a ejecutar quedaban fuera pero ya se había comenzado a hacer la pega para este año.

Consejero Sr. Jaime Millán: Solamente si me puede aclarar el tema de que aparecen \$140 millones en el primer acuerdo, lo que da \$4.200 millones y en el segundo acuerdo también da \$4.200 millones y porque hablamos de \$6.000 millones arriba cuando solamente en eso tenemos \$8.400.

El Señor Ricardo Mansilla señala que el año pasado se hizo una modificación presupuestaria.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, señala que no queda conforme con la presentación por cuanto lo señalado por el señor Mansilla no se apega a la realidad, porque cuando se envían los convenios mandatos el 17 de diciembre a municipios como Futaleufu, es obvio que estos municipios no van a sacar proyectos y se van a caer, en donde señala que esto es sesgo territorial que ha

ocurrido en estos 4 años con la Provincia de Palena. El Consejero señala que para el presupuesto 2018 tienen un presupuesto de \$850 millones de pesos y existe un arrastre de \$826 millones, dice que son la única Provincia que tiene un saldo favorable, se siente molesto porque bajaron los proyectos de la Provincia de Palena fue lo más fácil porque la gente no iba a llegar.

El **Señor Presidente del Consejo** solicita al señor Alcalde de Futaleufu que realice su presentación.

Expone el Alcalde de la comuna de Futaleufu, quien al finalizar su presentación le hace un reconocimiento al Consejero León Roa.

El **Consejero Sr. León Roa**, señala que no esperaba este tipo de reconocimiento y agradece las palabras del señor Alcalde. Con respecto a los proyectos que se están ejecutando en la comuna de Futaleufu y las propuestas que se han presentado se refiere a la glosa 7 de Vialidad rescata la propuesta y señala que esos recursos que se tenían que pasar a Vialidad porque no traspasarla a los municipios considerando que hay una tarea en Patagonia Verde que queda pendiente y que ojala esta glosa sea ejecutada por los Alcaldes.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, felicita al Alcalde por la presentación y le hace saber que en los años que lleva como Consejero Regional ha visto el desarrollo en la comuna, por otra parte felicita al Alcalde porque ha hecho una inversión de más de \$20 mil millones para la comuna, considera que es un ejemplo y felicita al Alcalde y le dice al Consejero Hernández que es bueno reconocer las obras.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, felicita al Alcalde y Concejales de la comuna, dice que Futaleufu ha ido solucionando los problemas de alguna forma, aunque de repente se tenga que licitar hasta 3 veces porque no hay oferentes porque la situación en la Provincia de Palena es compleja y señala que este año será más compleja y los costos de vida seguirán aumentando después de la tragedia de la Villa Santa Lucía dice que los precios siguen subiendo, por otra parte señala que es necesario realizar rutas alternativas, con respecto a los caminos no enrolados con la maquinaria que se han aprobado en el Consejo avanzaran más, en los temas del FRIL aparecieron imágenes de garitas proyectos que son de \$25 millones pesos. Señala que es por esto que es insistente y si se cae un FRIL pondrá el grito en el cielo porque son proyectos relevantes para la comunidad, porque si son proyectos que lo hacen por el método tradicional nunca tendrán la rentabilidad social que se le exige o bien pasaran 5 o 6 años para hacerlo y en forma directa es más fácil, por eso piensa que hay que seguir apoyando al desarrollo productivo al tema de los servicios básicos, por lo tanto seguirá insistiendo que la Provincia de Palena tiene que tener una mirada especial.

El **señor Presidente** felicita al señor Alcalde y sus funcionarios, Concejales Al Consejero Roa, quien fue el Presidente de Silvoagropecuaria Comisión que avanza bastante en este tema, los Consejeros Regionales de la Provincia de Palena hicieron un buen trabajo y el compromiso de seguir haciendo las cosas de buena manera, señala que el plan de Patagonia Verde inyecta muchos recursos y a su vez invita al Alcalde a seguir trabajando estos próximos años.

Continuando con la tabla corresponde la presentación informativa respecto de las propuestas y el estado de situación del Desarrollo Económico para la Provincia de Palena.

Expone el Director del FOSIS, Director de Sercotec y Director de INDAP.

La **Consejera Sra. María Angélica Barraza** solicita la palabra para señalar que en la presentación dice reporte programas de emergencia de propuesta de fomento Villa Santa Lucía, en la cual se da cuenta de las transferencias de la emergencia a feriantes y cocinerías donde está la Provincia favorecida, por lo que dice que tiene una confusión porque se está hablando, se mezcló el tema del fomento para Villa Santa Lucía. Por otra parte, consulta en el caso de que se informa que se entrega un informe completo a la DIPLADE, señala que ese informe también debiera estar en las manos de los Consejeros, considerando que son fondos Regionales aprobados por el Consejo y no están a la vista de los Consejeros.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández** señala que está confundido porque parte hablando de la emergencia, continúa hablando de Patagonia Verde, por lo que solicita que se ordene, a su vez consulta con respecto al plan Patagonia Verde donde se habla de presupuesto disponible y quiere saber de qué líneas serán.

Continúa la exposición el Director del FOSIS, Director de Sercotec y Director de INDAP.

El **Consejero Sr. Jorge Moreno** señala que esta presentación es interesante solamente como datos estadísticos, considerando que ya han pasado 45 días de la emergencia, el pueblo sigue desconectado, el camino no llega, la gente sigue transportándose de un lugar a otro en condiciones precarias, se aproxima el invierno y dice que el pueblo sigue tal cual no hay agua potable y existe una incertidumbre total. Por otra parte, señala que todo lo proyectado está bien pero para el papel, pero no se puede llevar a la práctica si no existe un pueblo vivo, porque la matriz productiva está destruida, es por eso que le dice al expositor que no saca nada con que se diga que existen empresarios de primera categoría si no se ven soluciones concretas.

El **Consejero Sr. León Roa**, solicita la palabra para consultar, dentro de los emprendedores en que línea quiere volver a retomar sus actividades.

Consejero Sr. Jaime Millán: “primero, quiero señalar que no estoy de acuerdo con lo que plantea el Consejero Moreno porque uno no puede pedirle a un solo estamento del Gobierno la solución del conflicto completo, por otra parte sabemos perfectamente que el gran conflicto que hay en Santa Lucía no va a ser resuelto solamente por SERCOTEC, segundo, le pedimos que nos sacara un programa específico para una zona determinada, a un conflicto determinado a un organismo que se demora varios años en preparar sus proyectos, por lo tanto le pedimos una cosa absolutamente no anormal para Sercotec y lo que nos ha planteado acá es que hay unas platas sobrantes en un programa que no ha servido que pueden ser traspasadas inmediatamente y que es el programa Juntos, principalmente algo se discutió en su momento de que pensar en la asociatividad, cual es esa asociatividad, era difícil, las cooperativas en Chile no han dado muchos resultados, la asociatividad en Chile con el sistema te obliga a ser individualista y es difícil de manejar, por lo tanto ese proyecto de \$215 millones en asociatividad iban a ser complejos, por lo tanto traspasarlos para acá ya es una cosa que nos puede dar una rapidez inmediata y el segundo punto, es que también es interesante que antes de partir a entregar las platas sepamos claramente, no es un problema de estadística, sino que se le pidió a la gente que se comprometieran a señalar resultados que ahora hay que comprobar, porque decir que se ganan seis millones es un decir vamos a ver si eso es acorde con la realidad y para los efectos de, por lo tanto creo que estamos exigiéndole demasiado a un organismo por un problema que es macro, en ese sentido Sercotec nos puede dar esto no más, no es la solución completa del problema que nos puede dar Sercotec, ni FOSIS, sino que es en conjunto de todos los estamentos y lo que nosotros le pedimos a Sercotec cumplió, eso es por lo menos mi punto de vista, ahora me cuesta entender la lógica de ayudar al que más tiene esa lógica me cuesta entenderla, porque le ayudamos a mejorar a la primera categoría, si donde vamos a tener mayor problema y las tragedias van hacer más fuerte, van hacer en los informales, en los que están fuera del sistema esos van a sufrir muchísimo más, porque el otro malamente de una u otra forma se arrima a una solución”.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández** por su parte dice que no entendió lo que dijo el Señor Millán, pero le dice que hay gente que perdió todo y tenían una inversión que era el trabajo de su vida y porque no se le va a ayudar porque tuvieron más?, por lo que repite que hoy no tienen nada. Seguidamente, agradece a Sercotec por la propuesta, pero la necesidad de la Villa es otra y es la reconstrucción, saber dónde se instalaran las casas, señala que Bienes Nacionales debe hacer el traspaso para poder generar las viviendas, la infraestructura que se perdió, agradece una vez más la presentación del programa

pero necesita que se vea un programa con las reales emergencias que son las prioridades que existen, por lo tanto, propone el Consejero Hernández que en el programa Patagonia Verde el Capital Semilla beneficio a 94 ganadores y si está el programa Juntos aun, el que no se ejecutó, ir a ese programa para beneficiar al territorio en general, por lo que dice que se arme un programa con tiempo, bien hecho para el tema productivo. El día de ayer en la Comisión Social, recuerda, que el Director del FOSIS señaló que existe un programa para 100 emprendedores, a parte dice que existen beneficiarios también en FOSIS por lo que es importante se haga una coordinación interna entre los Servicios Públicos para el beneficio de los damnificados de Villa Santa Lucia.

La **Consejera Srta. Valentina Álvarez** solicita la palabra para señalar de acuerdo a las intervenciones de algunos Consejeros, que este tema se está viendo muy de fuera, como si dijeran “no sabemos dónde van a vivir así que no aprobemos los recursos”, considera que no se dan cuenta que se está frente a una catástrofe, dice que las personas se preguntan cómo van a generar dinero, pensarán en hacer mermeladas e inventaran algo, señala que si no se avanza con esto las personas tampoco sabrán donde vivir, por lo que en estos momentos las personas están viviendo en una incertidumbre, por lo tanto hay que buscar soluciones, dice que lo que le preocupa es el tema de coordinación, consulta si se harán cargo de los nuevos emprendedores o de los que estaban formalizados.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, dice que lo dicho por la Consejera Álvarez es lo que las personas están pidiendo y el cual es un bono de mantención, un bono que les permita subsistir este tiempo, considerando que este programa va para los que son formales y eso es un 20% de la cantidad de habitantes, pero lo que las personas quieren es para todas las familias, porque está la incertidumbre, por lo tanto establece que las personas esperan el bono, ahora, con respecto al fomento productivo señala que es la fase de impulsar el emprendimiento, pero la situación de muchas de las personas está en cuando se construirán las casas, donde se construirán. Por otra parte dice que tampoco se pueden oponer a lo que se está ofreciendo, pero solicita que esto se haga bien para coordinar cosas concretas para la zona, solicita que se forme una mesa de coordinación donde los informales, los formales de primera y segunda categoría puedan tener la opción y ojala también la opción del volver al sector, señala que el Director de ONEMI le dice que existe una zona segura donde se puede establecer por lo que sería bueno que Bienes Nacionales pueda acceder y hablar con SERVIU para que se puedan construir las viviendas.

La **Consejera Sra. María Angélica Barraza** solicita la palabra para señalar que se pueden pasar en un tema tan importante, tan definitivo, las decisiones que se toman acá para las personas que han vivido esta tragedia, pero dice que tiene una duda, que cuando la Consejera Álvarez dice que una señora quiere

emprender haciendo mermelada, pero primero establece que esta persona debe tener un lugar donde hacer las mermeladas y los utensilios para hacerlas y ver el lugar donde ubicarse, confirma que es una situación complicada. Por otra parte, dice que el gustaría, antes de tomar decisiones conocer las propuestas del FOSIS e INDAP, que se encuentran presentes y le consulta al Director si esta propuesta esta visada por planificación, porque es Planificación quien debe decir si está bien o no la propuesta. En segundo lugar, le extraña que un tema tan importante, en donde el Director está solicitando ejecutar este programa de emergencia, por un monto de \$215 millones de pesos y donde hay que hacer la modificación presupuestaria, no esté en tabla, por lo tanto señale que si no se tiene la aprobación del Intendente no se puede hacer esta modificación.

Consejero Sr. Jaime Millán: “Solamente le quiero explicar a Fernando el concepto que está detrás de lo que yo dije, porque esto no es un problema de clase, cuando nosotros conocimos la primera vez, contigo Villa Santa Lucia ya era un foco de miseria y pobreza, ese es el primer punto, por lo tanto los tres años siguientes nosotros empezamos a meterle plata a Santa Lucia para los efectos de poder levantar, ahora lo que yo trato de explicar que cuando hay una tragedia, el que estuvo antes de la tragedia se va a levantar más rápido que el que no tuvo nada antes de la tragedia, porque el que no tuvo nada ante la tragedia tampoco lo va a poder tener estando en buenas condiciones, ahora en estas condiciones peores, él no tiene ninguna posibilidad de sobrevivir si no es por el Estado, a diferencia de los otros que si tienen, los que tienen estudios, los que tienen preparación, los que han sabido ganarle a la vida, tienen más facilidad para levantarse que el que no supo ganársela en buenas condiciones, es en ese sentido, después lo podemos conversar”.

El Director de Sercotec responde.

El **Señor Presidente** solicita la presentación de INDAP Región de Los Lagos, respecto al tema Villa Santa Lucia.

Exponen profesionales de INDAP Región de Los Lagos.

El **Consejero Sr. León Roa** solicita la palabra para felicitar la presentación expuesta y a su vez anuncia que el Servicio ha estado en este proceso desde un principio y fueron quienes llegaron antes, por lo que solicita que se acelere el tema de conectividad, en donde la Marina debiera agilizar la entrada de naves para poder sacar los camiones con ganado, considera que es un tema importante para dar la salida a la venta de ganado.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández** por su parte solicita su intervención para referirse a los afectados de Villa Santa Lucia, los afectados indirectos, los cuales son agricultores y son usuarios de INDAP y los residentes de Villa Vanguardia que también vieron afectadas sus ventas, porque la leña que sacaban

la vendían en la Villa y los demás productos, por lo que consulta si es posible, dada la emergencia buscar una fórmula, ya sea a través de PRODESAL en donde se pueda asistir al grupo de 43 beneficiarios y darle un seguimiento que a futuro puedan tener un espacio, solo consulta si es posible y con respecto a los 5 usuarios que perdieron todo, también ver la posibilidad de poder ayudarlos a través de alguna línea de emergencia que pueda salir de fondos Regionales y consulta también si estos 5 damnificados están dentro del catastro que tiene SERCOTEC, para así formar una alianza y no dejarlos abandonados.

Responde Profesional de INDAP a las consultas realizadas.

El **Señor Presidente** realizadas las presentaciones y continuando con la tabla solicita votación para la resolución de las Actas N° 22 y 23 del Consejo Regional de Los Lagos año 2017.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 13 votos a favor, 1 voto abstención las Actas N° 22 y 23 del Consejo Regional de Los Lagos año 2017.

Votaron a favor (14): María Angélica Barraza A, Juan Carlos Duhalde R, Alexis Casanova C, Richard Lepe K, Manuel Rivera A, Valentina Álvarez N, Ricardo Kuschel S, Jorge Moreno O, Manuel Ballesteros C, Fernando Bórquez M, Cristian Miranda B, Fernando Hernández T y León Roa S.

No está presente en sala el Consejero Sr. Jaime Millan S.

RESOLUCION DE PROYECTOS

El **Sr. Presidente del Consejo** solicita votación para la solicitud de renovaciones de trámite de concesión de uso gratuito a favor de:

- Ilustre Municipalidad de Palena respecto de inmueble fiscal ubicado en el sector de Puerto Ramírez cementerio de Puerto Ramírez, de la comuna de Palena

Se aprueba por unanimidad, por 14 votos a favor, solicitud de renovaciones de trámite de concesión de uso gratuito a favor de Ilustre Municipalidad de Palena.

Votaron a favor (14): María Angélica Barraza A, Juan Carlos Duhalde R, Alexis Casanova C, Richard Lepe K, Manuel Rivera A, Valentina Álvarez N, Ricardo Kuschel S, Jorge Moreno O, Jaime Millan Stuen, Manuel Ballesteros C, Fernando Bórquez M, Cristian Miranda B, Fernando Hernández T y León Roa S.

- Ilustre Municipalidad de Palena, respecto de inmueble Fiscal ubicado en Ruta CH – 235, km 76, cementerio de la comuna de Palena.

Se aprueba por unanimidad, por 14 votos a favor, solicitud de renovaciones de trámite de concesión de uso gratuito a favor de Ilustre Municipalidad de Palena.

Votaron a favor (14): María Angélica Barraza A, Juan Carlos Duhalde R, Alexis Casanova C, Richard Lepe K, Manuel Rivera A, Valentina Álvarez N, Ricardo Kuschel S, Jorge Moreno O, Jaime Millan Stuvan, Manuel Ballesteros C, Fernando Bórquez M, Cristian Miranda B, Fernando Hernández T y León Roa S.

- Corporación Municipal de Educación y servicios Ramón Freire, respecto de inmueble Fiscal ubicado en comuna de Dalcahue Provincia de Chiloé.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 14 votos a favor, solicitud de renovaciones de trámite de concesión de uso gratuito a favor de Corporación Municipal de Educación y Servicios Ramón Freire de la comuna de Dalcahue.

Votaron a favor (14): María Angélica Barraza A, Juan Carlos Duhalde R, Alexis Casanova C, Richard Lepe K, Manuel Rivera A, Valentina Álvarez N, Ricardo Kuschel S, Jorge Moreno O, Jaime Millan Stuvan, Manuel Ballesteros C, Fernando Bórquez M, Cristian Miranda B, Fernando Hernández T y León Roa S.

- Iglesia Metodista Pentecostal de Chile, respecto de Inmueble Fiscal ubicado en calle Alejandro Schwerter Gallardo s/n, sector el Tepual de la ciudad de Puerto Montt, Provincia de Llanquihue.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 14 votos a favor, la solicitud de renovaciones de trámite de concesión de uso gratuito a favor de la Iglesia Metodista Pentecostal de Chile, comuna de Puerto Montt.

Votaron a favor (14): María Angélica Barraza A, Juan Carlos Duhalde R, Alexis Casanova C, Richard Lepe K, Manuel Rivera A, Valentina Álvarez N, Ricardo Kuschel S, Jorge Moreno O, Jaime Millan Stuvan, Manuel Ballesteros C, Fernando Bórquez M, Cristian Miranda B, Fernando Hernández T y León Roa S.

- Club Deportivo de Lautaro de Chaiten, respecto de Inmueble Fiscal ubicado en Manzana 65-10, sitio 2, Sector Sur, del poblado y comuna de Chaiten, Provincia de Palena.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 14 votos a favor, la solicitud de renovaciones de trámite de concesión de uso gratuito a favor del Club Deportivo Lautaro de Chaiten.

Votaron a favor (14): *María Angélica Barraza A, Juan Carlos Duhalde R, Alexis Casanova C, Richard Lepe K, Manuel Rivera A, Valentina Álvarez N, Ricardo Kuschel S, Jorge Moreno O, Jaime Millan Stuvan, Manuel Ballesteros C, Fernando Bórquez M, Cristian Miranda B, Fernando Hernández T y León Roa S.*

- Iglesia Evangélica Universal, respecto de Inmueble Fiscal ubicado en pasaje Los Colonos s/n del Poblado de Hornopiren de la comuna de Hualaihue Provincia de Palena.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 14 votos a favor, la solicitud de renovaciones de trámite de concesión de uso gratuito a favor de la Iglesia Evangélica Universal de la comuna de Hualaihue.

Votaron a favor (14): *María Angélica Barraza A, Juan Carlos Duhalde R, Alexis Casanova C, Richard Lepe K, Manuel Rivera A, Valentina Álvarez N, Ricardo Kuschel S, Jorge Moreno O, Jaime Millan Stuvan, Manuel Ballesteros C, Fernando Bórquez M, Cristian Miranda B, Fernando Hernández T y León Roa S.*

- Club Deportivo Fiscalía Regional de Los Lagos, respecto de Inmueble Fiscal ubicado en el sector el Tepual de la ciudad de Puerto Montt, Provincia de Llanquihue.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 14 votos a favor, la solicitud de renovaciones de trámite de concesión de uso gratuito a favor de Club Deportivo Fiscalía Regional de Los Lagos.

Votaron a favor (14): *María Angélica Barraza A, Juan Carlos Duhalde R, Alexis Casanova C, Richard Lepe K, Manuel Rivera A, Valentina Álvarez N, Ricardo Kuschel S, Jorge Moreno O, Jaime Millan Stuvan, Manuel Ballesteros C, Fernando Bórquez M, Cristian Miranda B, Fernando Hernández T y León Roa S.*

- Ilustre Municipalidad de Calbuco, respecto de Inmueble Fiscal ubicado en calle Lord Cochrane s/n del sector de Pargua, comuna de Calbuco Provincia de Llanquihue.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 14 votos a favor, la solicitud de renovaciones de trámite de concesión de uso gratuito a favor de la Ilustre Municipalidad de Calbuco.

Votaron a favor (14): *María Angélica Barraza A, Juan Carlos Duhalde R, Alexis Casanova C, Richard Lepe K, Manuel Rivera A, Valentina Álvarez N, Ricardo Kuschel S, Jorge Moreno O, Jaime Millan Stuvan, Manuel Ballesteros C, Fernando Bórquez M, Cristian Miranda B, Fernando Hernández T y León Roa S.*

- Asociación Indígena We Newen Chaiten, respecto de Inmueble Fiscal ubicado en Higuera 2, Sector ex aeródromo de Chaiten, comuna de Chaiten.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 14 votos a favor, la solicitud de renovaciones de trámite de concesión de uso gratuito a favor de la Asociación Indígena We Newen Chaiten.

Votaron a favor (14): *María Angélica Barraza A, Juan Carlos Duhalde R, Alexis Casanova C, Richard Lepe K, Manuel Rivera A, Valentina Álvarez N, Ricardo Kuschel S, Jorge Moreno O, Jaime Millan Stuvan, Manuel Ballesteros C, Fernando Bórquez M, Cristian Miranda B, Fernando Hernández T y León Roa S.*

- Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, respecto de Inmueble Fiscal ubicado en calle los Carreras N°145, de la comuna de Castro.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 14 votos a favor, la solicitud de renovaciones de trámite de concesión de uso gratuito a favor del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género de Castro.

Votaron a favor (14): *María Angélica Barraza A, Juan Carlos Duhalde R, Alexis Casanova C, Richard Lepe K, Manuel Rivera A, Valentina Álvarez N, Ricardo Kuschel S, Jorge Moreno O, Jaime Millan Stuvan, Manuel Ballesteros C, Fernando Bórquez M, Cristian Miranda B, Fernando Hernández T y León Roa S.*

- De acuerdo al informe de la Comisión Provincial Osorno se solicita postergar la resolución de la Asociación de Funcionarios del GORE, respecto de Inmueble Fiscal ubicado en Sitio 1, Manzana J, situado en calle los Laureles N° 15 Cascadas, de la comuna de Puerto Octay, Provincia de Osorno.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 14 votos a favor, bajar la solicitud de renovaciones de trámite de concesión de uso gratuito a favor la Asociación de Funcionarios del GORE.

Votaron a favor (14): *María Angélica Barraza A, Juan Carlos Duhalde R, Alexis Casanova C, Richard Lepe K, Manuel Rivera A, Valentina Álvarez N, Ricardo Kuschel S, Jorge Moreno O, Jaime Millan Stuvan, Manuel Ballesteros C, Fernando Bórquez M, Cristian Miranda B, Fernando Hernández T y León Roa S.*

El **Señor Presidente** da por finalizada la Sesión N°03 de Febrero año 2018 del Consejo Regional de Los Lagos, siendo las 13:40 hrs.

RELACION DE ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO REGIONAL EN SESION Nº 03 EFECTUADA EL DIA MIÉRCOLES 07 DE FEBRERO DE 2018 EN LA COMUNA DE FUTALEUFU

ACUERDO Nº 03 – 01

Aprobar, por unanimidad, continuar con el trámite de concesión de Uso Gratuito a favor de las Instituciones, según requerimiento expresado en los Ord., emanados de la Seremía de Bienes Nacionales, según solicitud que se indica:

- I. Municipalidad de Palena, respecto de inmueble fiscal ubicado en el sector de Puerto Ramírez cementerio de Puerto Ramírez, de la comuna y Provincia de Palena.
- I. Municipalidad de Palena, respecto de inmueble fiscal ubicado en Ruta CH – 235, Km 76, Cementerio de Palena, de la comuna y Provincia de Palena
- Corporación Municipal de Educación y Servicios Ramón Freire, respecto de inmueble fiscal, ubicado en el Sector Puchauran, comuna de Dalcahue
- Iglesia Metodista Pentecostal de Chile, respecto de inmueble fiscal ubicado en calle Alejandro Schwerter Gallardo s/n, sector El Tepual de la ciudad y comuna de Puerto Montt, Provincia de Llanquihue.
- Club Deportivo Lautaro de Chaitén, respecto de Inmueble fiscal ubicado en Manzana 65-10, sitio 2, Sector Sur, del Poblado y comuna de Chaitén, Prov. de Palena.
- Iglesia Evangélica Universal, respecto de inmueble fiscal, ubicado en Pasaje Los Colonos s/n del Poblado de Hornopirén, de la comuna de Hualaihue, Provincia de Palena.
- Club Deportivo Fiscalía Regional de Los Lagos, respecto de inmueble fiscal, ubicado en el sector El Tepual, comuna de Puerto Montt, Provincia de Llanquihue.
- I. Municipalidad de Calbuco, respecto de inmueble fiscal ubicado en calle Lord Cochrane S/S, del Sector de Pargua, comuna de Calbuco.
- Asociación indígena We Newen Chaitén respecto de inmueble fiscal ubicado en Hijuela 2, sector ex aeródromo de chaitén, comuna de Chaitén.
- Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, respecto de Inmueble fiscal ubicado en Calle Los carreras Nº 145, comuna de Castro.



[Handwritten signature in blue ink]

RICARDO KUSCHEL SILVA
PRESIDENTE DEL CONSEJO
REGIONAL DE LOS LAGOS



[Handwritten signature in blue ink]

MARCELA ALARCÓN OJEDA
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL

ANEXO "A" - ACTA N° 03

**LISTADO DE ASISTENCIA A LA SESION DEL CONSEJO REGIONAL
REALIZADA EL 07 DE FEBRERO DEL 2018 EN LA COMUNA DE
FUTALEUFU.**

SR. MANUEL BALLESTEROS.

SR. ALEXIS CASANOVA

SRA. Ma. ANGELICA BARRAZA A.

SR. JUAN CARLOS DUHALDE.

SR. RICHARD LEPE.

SRTA. VALENTINA ALVAREZ.

SR. JORGE MORENO.

SR. RICARDO KUSCHEL SILVA

SR. MANUEL RIVERA A.

SR. FERNANDO BORQUEZ M.

SR. CRISTIAN MIRANDA BORQUEZ

SR. LEON ROA SOTO

SR. JAIME MILLAN STUVEN

SR. FERNANDO HERNANDEZ



MARCELA ALARCÓN OJEDA
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL

